

LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2019

COLECTOR PLUVIAL EN LA AV. BALBIN

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

Se comunica a los adquirentes del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, que en virtud de las características de la obra a licitar se modifica los siguientes artículos del Pliego, quedando redactados como se indica a continuación:

ARTÍCULO 16°.- COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será comunicada al interesado dentro del Plazo de mantenimiento de oferta, constituyendo esa comunicación la orden para cumplimentar el compromiso en las condiciones estipuladas.

ARTÍCULO 16°.- COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

La pre adjudicación será comunicada al interesado dentro del Plazo de mantenimiento de oferta, quedando la adjudicación sujeta a la decisión final de la Secretaria de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación, además de la aprobación de los Convenios Marcos y/o Específicos por medio del Honorable Consejo Deliberante de General Rodríguez.-

La presente circular sin consulta deberá ser presentada en el sobre N°1 y firmada por el oferente, en caso de incumplimiento será causal de rechazo de la oferta.-



MARCELO R. BASILLOTTA
SECRETARIO DE PLANIFICACION DE OBRAS
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GEN. RODRIGUEZ